



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.

CREACIÓN DE UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA PARA LA REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA ASUNCIÓN DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [9L/4400-0001]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4400-0001, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a creación de una partida extraordinaria para la reparación de la cubierta de la iglesia de Santa María de la Asunción de Laredo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[9L/4400-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente Proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Iglesia de Santa María de la Asunción, ubicada en la parte alta de la Puebla Vieja del municipio de Laredo, data del siglo XVIII. Se trata de una edificación gótica de gran valor arquitectónico y por ello fue catalogada Bien de Interés Cultural en el año 1931.

En la actualidad su estado de conservación no es el adecuado y es necesario acometer de manera urgente la rehabilitación de la cubierta. Además, se da la paradoja de que es la única iglesia de las que se declararon BIC en 1931 que no cuenta con un plan director, lo que dificulta enormemente llevar a cabo las labores de reforma y mantenimiento necesarias para garantizar su integridad.

Es evidente que resulta acuciante garantizar la integridad de la cubierta antes de la llegada del invierno, ya que en la iglesia, además de su uso ordinario, se realizan otras actividades como conciertos, cursos... a los que acude un gran número de personas. El Gobierno de Cantabria aseguró en septiembre de 2018 que estaba en conversaciones con el Ministerio de Cultura y Deportes para la aprobación del plan director pero a día de hoy esto no se ha producido.

En respuesta a la pregunta realizada el 29 de enero de 2019 por el entonces diputado nacional Félix Álvarez Palleiro a la mesa del Congreso sobre el estado de conservación de la Iglesia de Santa María de la Asunción y su plan director, el Gobierno informó en marzo de este mismo año que el Instituto del Patrimonio Cultural de España no ha recibido ninguna solicitud formal de actuación, si bien en febrero de 2018 se trasladó a la Parroquia que una posible intervención debe ir precedida por un Protocolo con la distribución de competencias de las partes implicadas.

En la misma respuesta se afirma que la competencia directa en materia de gestión patrimonial corresponde a la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.



Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Crear una partida extraordinaria para afrontar la reparación urgente de la cubierta antes de la llegada del invierno.
2. A iniciar la colaboración con las diferentes administraciones públicas e Iglesia para elaborar el Plan Director y abordar el resto de labores de mantenimiento y reformas que garanticen la seguridad y conservación en el tiempo del inmueble.

En Santander, a 12 de septiembre de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."